



Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com



Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

CONTRATO N° 14/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 “SERVICIOS CEREMONIALES” - ID N° 415.027

Entre la **Municipalidad de Santa Rita**, domiciliada en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti, Ciudad de Santa Rita, Alto Paraná, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Ing. Cesar Orlando Torres Arguello**, con **Cédula de Identidad Civil N° 3.726.512**, y el **Secretario General, Señor Mario Ulises Fernández Colmán**, con **Cédula de Identidad Civil N° 1.809.751**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. De los Pioneros esq. Adela Speratti** de esta ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **“MARLISE DECORACIONES**, con **RUC N° 520607-3**, domiciliada en la **Avda. 14 de Mayo, Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Señor Herculano Cristaldo Romero**, con **C.I. N° 520.607**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **“LAS PARTES”** e, individualmente, **“PARTE”**, acuerdan celebrar el presente **“Contrato de SERVICIOS CEREMONIALES”**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-----

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: -----
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido al suministro de servicios ceremoniales parte del proveedor para la Municipalidad de Santa Rita, cuya adjudicación fue realizada a través del procedimiento licitatorio con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 PARA “SERVICIOS CEREMONIALES” - ID N° 415.027**. -----

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica. -----

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **415.027**. -----

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 PARA “SERVICIOS CEREMONIALES” - ID N° 415.027**, convocado por la **Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Santa Rita**. La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 1.020/2022** de fecha 16 de Agosto de 2022. -----

VISIÓN

"Ser reconocida regionalmente como una ciudad modelo, con un alto índice de calidad de vida en el país, dentro del principio de sostenibilidad, basada en la gestión compartida, sana para los vecinos y encantadora para los visitantes".



Herculano Cristaldo

MARLISE Decoraciones

RUC 520607-3

Santa Rita - Alto Paraná

Proporcionar soluciones integradas para alcanzar el desarrollo sostenible, a través de la participación ciudadana, demostrando progresiva responsabilidad de la municipalidad para la elaboración e implementación de políticas públicas en las áreas rurales, urbanas, ambientales, habitacionales y de gestión, buscando la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos".





Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com



Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

CONTRATO N° 14/2022

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022
“SERVICIOS CEREMONIALES” - ID N° 415.027**

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M	Presentación	Cant.	Empresa: Marlice Decoraciones	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	90151802-006	Sillas plásticas sin apoya brazo color a definir de acuerdo al evento	Unidad	Evento	1	1.000	1.000
2	90151802-006	Sillas plásticas con apoya brazo	Unidad	Evento	1	1.350	1.350
3	90151802-022	Provisión de forro para silla color a definir de acuerdo al evento	Unidad	Evento	1	1.400	1.400
4	90151802-004	Provisión de mantel con cubre mantel (para tablonos)	Unidad	Evento	1	7.800	7.800
5	90151802-020	Alquiler de Tablonos de 2 metros	Unidad	Evento	1	9.020	9.020
6	90151802-004	Provisión de mantel con cubre mantel (para mesa redonda)	Unidad	Evento	1	4.950	4.950
7	90151802-021	Mesa Redonda para 6 personas	Unidad	Evento	1	7.810	7.810
8	90151802-021	Mesa Cuadrada de vidrio para 10 personas	Unidad	Evento	1	27.500	27.500
9	90151802-015	Provisión de platos playos de porcelana	Unidad	Evento	1	1.210	1.210
10	90151802-015	Provisión de platos para playos para postre de porcelana	Unidad	Evento	1	880	880
11	90151802-007	Provisión Bandejas finas para servir Bebidas y alimentos	Unidad	Evento	1	5.610	5.610
12	90151802-010	Alquiler de cubiertos. Incluye: cuchillo, tenedor y cuchara.	Unidad	Evento	1	2.310	2.310
13	90151802-010	Alquiler de cubiertos tipo cuchara grande (para ensalada)	Unidad	Evento	1	2.310	2.310
14	90151802-011	Provisión de Vasos de vidrio para agua, gaseosa	Unidad	Evento	1	880	880
15	90151802-012	Provisión de copas de vidrio para vino	Unidad	Evento	1	1.210	1.210
16	90151802-018	Provisión de Champagñeras	Unidad	Evento	1	4.950	4.950
17	90151802-023	Provisión de tacho grande para hielo y bebidas	Unidad	Evento	1	16.500	16.500
18	90151802-002	Provisión de Toldos. Tamaño 4x4 mts	Unidad	Evento	1	383.900	383.900
19	90151802-002	Provisión de Toldos 6x6 mts	Unidad	Evento	1	494.000	494.000
20	90151802-002	Provisión de Toldo 5x8 mts	Unidad	Evento	1	605.000	605.000
21	90151802-002	Provisión de Toldo 9x6 mts.	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
22	90151802-019	Servicio de mozos (por evento), con uniforme	Unidad	Evento	1	110.000	110.000
23	90151802-015	Provisión de platos hondos de porcelana	Unidad	Evento	1	1.210	1.210
24	90151802-035	Decoración básica : tipo entrada, palco, escenarios o otras lugar a definir por la convocante como el centro con globos, telas, mesa principal y accesorios, flores y otros artículos decorativos dependiendo la actividad, con tela, alusivas a fechas especiales.	Unidad	Evento	1	770.000	770.000



Herceforo Cristobal



VISIÓN

"Ser reconocida nacionalmente como una ciudad modelo, con un alto índice de calidad de vida en el país, dentro del principio de sostenibilidad, basada en la gestión compartida, sana para los vecinos y encantadora para los visitantes".

MISIÓN

"Planificar y ejecutar acciones integradas para alcanzar el desarrollo sostenible, a través de la planificación de la ciudad, demostrando progresiva responsabilidad de la municipalidad para la elaboración e implementación de políticas públicas en las áreas rurales, urbanas, suburbanas y periurbanas, buscando la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos".

Marlice Decoraciones
RUC: 52050749
Santa Rita - Alto Paraná



Municipalidad de Santa Rita

Intendencia Municipal

RUC: 80024078-2

Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti

(0673) 220 470 / 220 043

municipalidad.santarita@hotmail.com



Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

CONTRATO N° 14/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022

“SERVICIOS CEREMONIALES” - ID N° 415.027

25	90151802-035	Decoración total del Salón Municipal, todo el salon con telas, centro con globos, telas, mesas decorativas, luces decorativas, accesorios centros con sus accesorios,, palcos y la entrada principal	Unidad	Evento	1	1.650.000	1.650.000
26	90151802-001	Equipo de Sonido (Mediano)	Unidad	Evento	1	1.650.000	1.650.000
27	90151802-001	Equipo de Sonido (Grande)	Unidad	Evento	1	2.750.000	2.750.000
28	90151802-001	Equipo de Sonido (Pequeño)	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
29	90151802-037	Tazas de porcelana con platillitos, tamaños: cafe y café con leche	Unidad	Evento	1	1.210	1.210
30	90151802-007	Bandejas de acero inoxidable	Unidad	Evento	1	2.900	2.900
31	90151802-9998	Parrilla tambor capacidad para 25 kilos o mas	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
32	90151802-024	Parrilla chica para mesa, medidas: 30 x 21 x 5 cm como mínimo	Unidad	Evento	1	8.910	8.910
33	90151802-9995	Servicio de alquiler de hidroventilador con capacidad para 100 personas	Unidad	Evento	1	385.000	385.000
34	90151802-056	Servicio de alquiler de alfombras, colores a elección (precio por metro cuadrado)	Unidad	Evento	1	27.500	27.500
35	90151802-039	Cafetera eléctrica de acero inoxidable de 8 litros o mas	Unidad	Evento	1	27.500	27.500
36	90151802-048	Provisión de arreglos de mesas	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
37	90151802-026	Conservadora de 50 litros como mínimo	Unidad	Evento	1	6.600	6.600
38	90151802-004	Alquiler de servilleta de tela 40 cm x 40cm como mínimo.	Unidad	Evento	1	1.100	1.100
39	90151802-015	Plato de porcelana para pan y/o postre	Unidad	Evento	1	1.100	1.100
40	90151802-010	Cucharita para postre de acero inoxidable	Unidad	Evento	1	1.100	1.100
41	90151802-006	Sillas para convención, estructura metálica, con pintura bicapa epoxi, color dorado, acolchonado y tapizado en tela y/o cuerina	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
42	90151802-007	Bandeja de acero inoxidable para mozo	Unidad	Evento	1	6.200	6.200
43	90151802-037	Taza para té con platito de porcelana	Unidad	Evento	1	1.950	1.950
44	90151802-043	Alquiler de Jarra de Vidrio 2Litros como mínimo	Unidad	Evento	1	2.500	2.500
45	90151802-018	Hielera de acero inoxidable con su respectiva pinza como mínimo 20 cm de diámetro x 25 cm de alto	Unidad	Evento	1	5.200	5.200
46	90151802-002	Provisión de toldos, con carpas blancas y estructuras de metal pitado en color blanco, medida 6m x 5m	Unidad	Evento	1	516.000	516.000
47	90151802-025	Provisión de salero (porcelana)	Unidad	Evento	1	2.200	2.200
48	90151802-021	Mesa larga 2,80 mts x 80 cm como mínimo	Unidad	Evento	1	11.000	11.000
49	90151802-004	Provisión de mantel con cubre mantel (para mesa larga 2,80mts x 80cm)	Unidad	Evento	1	7.700	7.700



VISIÓN

"Ser reconocida nacionalmente como una ciudad modelo, con un alto índice de calidad de vida en el país, dentro del principio de sostenibilidad, basada en la gestión compartida, sana para los vecinos y encantadora para los visitantes".

Herufo Cristaldo

MISIÓN

"Proporcionar soluciones integradas para alcanzar el desarrollo sostenible a través de la planificación estratégica, demostrando progresiva responsabilidad de la municipalidad para la elaboración e implementación de políticas públicas en las áreas rurales, urbanas, sanitarias, ambientales, culturales y de gestión, buscando la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos".





Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com



Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

CONTRATO N° 14/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 "SERVICIOS CEREMONIALES" - ID N° 415.027

50	90151802-035	Servicio de decoraciones de las Instalaciones de la unidad interior y exterior alusivas a fechas especiales de acuerdo a lo solicitado por la convocante con telas, flores artificiales, alfarerías y globos.	Unidad	Evento	1	770.000	770.000
51	90151802-052	Provisión de Tarima 8x12mts como mínimo	Unidad	Evento	1	1.980.000	1.980.000
52	90151802-052	Provisión de Tarima 6x8mts como mínimo	Unidad	Evento	1	1.155.000	1.155.000
TOTAL GUARANIES							14.844.470

El Monto del presente contrato para:

PRECIO UNITARIO: TOTAL GS. 14.844.470 (GUARANIES CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA). -----

MONTO MÍNIMO: TOTAL GS. 88.000.000 (GUARANIES OCHENTA Y OCHO MILLONES) IVA INCLUIDO. -----

MONTO MÁXIMO: TOTAL GS. 176.000.000 (GUARANIES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES) IVA INCLUIDO. -----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -----

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones. -----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Hasta el 31 de Diciembre de 2022. -----

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. -----

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Administrador del Contrato. -----

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. -----



VISIÓN

"Ser reconocida nacionalmente como una ciudad modelo, con un alto índice de calidad de vida en el país, dentro del principio de sostenibilidad, basada en la gestión compartida, sana para los vecinos y encantadora para los visitantes".

Hercufo Pistello
RUC: 320817-3

MISIÓN *Marlice Decoraciones*

"Proporcionar servicios y espacios para alcanzar el desarrollo sostenible, a través de la planificación de nuestra ciudad, demostrando progresiva responsabilidad de la municipalidad para la Santa Rita - Alto Paraná de políticas públicas en las áreas rurales, urbanas, sanitarias, ambientales, habitacionales y de gestión, buscando la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos".





Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com



Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

CONTRATO N° 14/2022

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2022 “SERVICIOS CEREMONIALES” - ID N° 415.027

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación. -----

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. -----

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay a los 18 días del mes de Agosto y año 2022.** -----


MARIO U. FERNÁNDEZ C.
Secretario General




ING. CÉSAR O. TORRES A.
Intendente Municipal




HERCULANO CRISTALDO ROMERO

“Marlise Decoraciones.”
Marlise Decoraciones
Proveedor
RUC: 520607-3
Santa Rita - Alto Paraná

VISIÓN

“Ser reconocida nacionalmente como una ciudad modelo, con un alto índice de calidad de vida en el país, dentro del principio de sostenibilidad, basada en la gestión compartida, sana para los vecinos y encantadora para los visitantes”.

MISIÓN

“Proporcionar soluciones integradas para alcanzar el desarrollo sostenible, a través de la planificación de nuestra ciudad, demostrando progresiva responsabilidad de la municipalidad para la elaboración e implementación de políticas públicas en las áreas rurales, urbanas, sanitarias, ambientales, habitacionales y de gestión, buscando la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos”.